

Repitencia en el Secundario: por qué Mendoza se distancia de la decisión de Buenos Aires

09/06/2024



El Gobierno bonaerense anunció este jueves cambios en la escuela secundaria. Los mismos comenzarán a regir a partir del año próximo y tiene que ver con la **eliminación de la repitencia**, una medida que Mendoza no sólo no comparte, sino que rechaza por la falta de resultados alcanzados.

Según indica la normativa, desde el 2025, las escuelas secundarias de la provincia de Buenos Aires **pasarán a un formato de acreditación por materias**, con calificaciones

numéricas **cuatrimestrales**: un formato más parecido al del nivel universitario. Así, las asignaturas que fueron aprobadas por un alumno durante un año no deberán ser recursadas al año siguiente.

Tras el anuncio de esta provincia, desde el **Ministerio de Educación de Mendoza** marcaron la cancha y advirtieron que no comparten la metodología que se empleará en Buenos Aires por varios factores. Entre ellos, expresaron que los resultados alcanzados no son los esperables.

“No compartimos la idea de eliminar la repitencia por medio de una resolución. Creemos en el trabajo sostenido, comprometido, de todos los que forman parte del sistema educativo para que la trayectoria de los chicos sea completa y exitosa”, expresó a *El Sol*, **Claudia Ferrari**, subsecretaría de Educación.



Foto: El Sol.

Además, la funcionaria recalcó que **hace años Mendoza trabaja en una importante cantidad de estrategias que tienden a la promoción de los estudiantes.**

Los índices de promoción en la provincia indican la evolución que ha tenido el sistema y con base en ello se observa que **hace 10 años el 30% de los estudiantes repetía y hoy la promoción ronda el 85%.**

“Esto ha sido posible gracias a todas las estrategias implementadas como: el sistema de alerta temprana que apunta a la prevención de situaciones de abandono y repitencia; otro ejemplo es el sistema de apoyo permanente en los alumnos que están en riesgo; también contamos con el acompañamiento de las trayectorias, entre otras”, comentó la funcionaria.

A la hora de justificar por qué Mendoza no avala la metodología que pondrá en marcha Buenos Aires, Ferrari dijo: *“Implementar la no repitencia, mediante una resolución, no garantiza que los chicos que hoy abandonan la escolaridad lo*

dejen de hacer el día de mañana”.

Para Ferrari, el problema no se resuelve implementando la no repitencia, ya que es cierto que no repiten, pero tampoco avanzan en tiempo y forma.

En la actualidad, según datos oficiales, el 98% de los chicos que ingresa al secundario continúa la trayectoria educativa hasta egresar. De hecho, **los números indican que el egreso efectivo en Mendoza está por encima del 75%.**

“De modo que en la provincia se trabaja fuertemente en el sostenimiento de las trayectorias y en el aprendizaje de los estudiantes. Si los chicos están en la escuela y están aprendiendo, no están en riesgo de repetir”, cerro la subsecretaria.

Sobre la iniciativa

Las modificaciones del Régimen Académico se votaron por unanimidad en la reunión del **Consejo General de Cultura y Educación de la provincia** y establece que la cursada pasará a ser cuatrimestral y se deberá aprobar con siete ambos segmentos del año.

En la actualidad, se acredita por materia, pero se repite en bloque. La materia aprobada no se recursa y la materia pendiente se intensifica.

Los últimos datos del **Índice de Resultados Escolares (IRE)**, publicado por el **Observatorio de Argentinos por la Educación**, indican que **en Argentina sólo 22 de cada 100 chicos de 15 años transitan su escolaridad en tiempo y forma**, es decir, sin haber repetido ni abandonado la escuela y habiendo alcanzado el desempeño mínimo esperado, al menos el Nivel 2 en las pruebas PISA 2022 en lectura y matemática.